



UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
ESCUELA DE GRADUADOS
MONTEVIDEO - URUGUAY

**RESOLUCIONES DE LA COMISIÓN DIRECTIVA DE LA
ESCUELA DE GRADUADOS
Viernes 2 de diciembre de 2016**

ACTA N° 13

Actúa en la presidencia la Prof. Dra. Adriana Beloso

Asisten los señores miembros:

Prof. Agdo. Dr. Pablo Alvarez por el Orden Docente.

Prof. Dr. Francisco González por el Orden Egresados

Participan: Prof. Adj. Dra. Estrella Echavarría, Prof. Adj. Dr. Daniel Bordes, Asistente Académico Dr. Gilberto Ríos

Secretaría: Mónica Maya – Directora de Departamento

ASUNTOS A DAR CUENTA

Tomar conocimiento de las resoluciones adoptadas por la Directora de la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina, en función de las atribuciones conferidas por el Art. 12° 6 de la Ordenanza de la Escuela de Graduados, aprobada por el Consejo Directivo Central en marzo de 1993:

1. 070640-006542-16

Designar la siguiente Comisión Asesora para considerar la solicitud de título de especialista por Competencia Notoria en Nefrología presentada por la Dra. **Sofía San Román Sánchez**.

- Prof. Dr. Oscar Noboa
- Prof. Agda. Dra. Liliana Gadola
- Prof. Agdo. Dr. Alejandro Ferreiro

2. 070640-005694-16

Regularizar la inscripción a la especialidad de Neonatología del Dr. **Pablo Noli**, docente G°2 interino del Departamento de Neonatología del Hospital de Clínicas. La presente regularización no afectará el cupo.

Aprobar la propuesta del Departamento, debiendo cursar dos semestres de Neonatología y presentar Monografía para estar en condiciones de rendir la Prueba Final.

3. 070640-005336-16

Ampliar la resolución N°4 de fecha 27 de noviembre de 2015 de la Comisión Directiva de la Escuela de Graduados, quedando redactada de la siguiente manera:

De acuerdo con el Reglamento de la Escuela de Graduados, Cap. IV, Art. 5°, otorgar a partir del 01.01.2016 el Diploma en Medicina Sexual por Actuación

Documentada de Oficio correspondiente al Programa de Formación de la Diplomatura en Medicina Sexual 2016.

RESOLUCIONES

4. 070640-001000-16

De acuerdo con el informe del Prof. Dr. Omar Alonso y con la documentación presentada, validar a la Dra. **Daniela Muñoz Pareja**, de nacionalidad ecuatoriana, la pasantía realizada en Barcelona durante el período abril-setiembre de 2016, por el quinto semestre del postgrado de Medicina Nuclear.

HOMOLOGACIÓN DE ACTAS

PRUEBAS FINALES

Homologar el fallo de los tribunales y otorgar los títulos de especialista correspondientes, asimismo declarar insuficientes las Pruebas Finales que así correspondan:

5. 070640-006446-16

MEDICINA INTENSIVA

Dra. Carolina Pereyra Guerrero Prueba Final insuficiente

Puede volver a rendir la Prueba Final a partir de abril de 2017, durante todo el año.

6. 070640-006585-16

PEDIATRÍA

Dra. María Gimena Alcarraz Aprobada

Dra. Maisa del Carmen Olivera Aprobada

Dra. Carolina Veirano González Aprobada

7. 070640-006577-16

PEDIATRÍA

Dra. María Lucía D'Acosta Castillo Prueba Final Insuficiente

Fecha para volver a rendirla: próximo período

Dr. Eduardo Carlos Regueira Gesto Prueba Final Insuficiente

Fecha para volver a rendirla: próximo período

Dra. Margarita Inthamoussu Pampillon Aprobada

8. 070640-006569-16

PEDIATRÍA

Dra. Elena Espinel Maldonado Prueba Final Insuficiente

Fecha para volver a rendirla: abril de 2017

Dra. Luciana Estefanía Milán De Stefano Aprobada

Dra. Ana Carolina Niell Muzante Aprobada

9. 070640-006550-16

PEDIATRÍA

Dra. Ximena Castelli Ongaro Prueba Final Insuficiente

Fecha para volver a rendirla: próximo período

Mariana Dufort y Álvarez Zorrilla de San Martín Aprobada

Karina Giovanna Malan Silva Aprobada

REVÁLIDAS

10. 070640-004293-16

Designar la siguiente Comisión Asesora para entender en la solicitud de reválida del título de especialista de Primer Grado en Ortopedia y Traumatología expedido por la Universidad de Ciencias Médicas de La Habana a nombre del Dr. **Daniel Chávez Linares**, por el título de especialista en Traumatología y Ortopedia que otorga la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina, Universidad de la República:

- Prof. Dr. Luis Francescoli
- Prof. Dr. Alejandro Cúneo
- Prof. Agdo. Dr. Rogelio Rey

ÁREA DE DESARROLLO PROFESIONAL MÉDICO CONTINUO

REACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

11. 070650-000680-15

Rectificar la resolución de fecha 30 de setiembre de 2016, en el sentido que, donde dice: "De acuerdo con lo informado por la Comisión de Acreditación del Área de Desarrollo Profesional Médico Continuo, visto que la solicitud presentada por la **Sociedad de Oncología Médica Pediátrica del Uruguay SOMPU**, cumple cabalmente con los requisitos que constan en los documentos elaborados a tal fin por la Escuela de Graduados y aprobados por el Consejo de la Facultad de Medicina, se otorga la **Reacreditación plena de la misma por el período de dos años**, a partir de la firma del contrato respectivo".

Debe decir: "De acuerdo con lo informado por la Comisión de Acreditación del Área de Desarrollo Profesional Médico Continuo, visto que la solicitud presentada por la **Sociedad de Oncología Médica Pediátrica del Uruguay SOMPU**, cumple con los requisitos que constan en los documentos elaborados a tal fin por la Escuela de Graduados y aprobados por el Consejo de la Facultad de Medicina, se otorga la **Reacreditación de la misma por el período de un año**, a partir de la firma del contrato respectivo".

Prof. Dra. Adriana Belloso
Directora

Mónica Maya
Directora de Departamento

LMD